

la Resolucion de 9.S. y esperas de ver
ra prevenir lo que sea de su
mayor agrado, que fôdeceia con
lavar, en el Concepto, de que le pa-
ce que 9.S. devere acordar, ó reb-
facilten nuevas justificaciones que
Caracterisaren el error que se pa-
puso, ó que los que se queraron po-
si voliciten el remedio del doctor
que poseyeron, y de los auto's
no se comprende, y si lo contra-
rio como se ha Manifestado.

con este motivo, se le explica
el de reiterar a 9.S. su atencion
y obediencia, y pide a dios que a
9.S. m. en Castag. 26. de Junio de 1781

M. Señor

B.S. M. a 9.S. su mas
humilde servidori

Juan Darselot
y Gomez

